



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

9031

Procedimiento Ordinario 0000666/2009 Sobre Otras Materias

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

“SENTENCIA Nº 125/12

En Palma, a 26 de julio de 2012

Visto por S.Sª. D. JOSE GÁLVES PASCUAL, Magistrado-Juez de Juzgado de Primera instancia número DIEZ de Palma, los presentes autos de JUICIO ORDINARIO, NÚMERO 666/2009, promovidos a instancia de Dª. Sara Coll, Procuradora de los tribunales, en nombre y representación de “LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JOAN DE SARIDAKIS Nº 37 DE PALMA”, CON ASISTENCIA LETRADA DE Dª. Inmaculada Fuentes Ibáñez; contra la entidad “MIRADOR DE LA BONANOVA, S.L.”, representada por D. Onofre Perelló y asistencia letrada de Dª. Alicia Bou Barceló; D. MANUEL ANTIC VERDERA representado por D. Antonio Ferragut y asistencia letrada de D. Antonio Cañellas; y contra D. GERARDO BONET COLL representado por Dª Carmen Gayá Font y asistencia letrada de D. Juan Mulet Parera; y contra la entidad “MALLORQUINA DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO”, declarada en rebeldía y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se notifica a “MALLORQUINA DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO” la sentencia nº 125/12 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaria de este Juzgado y se hace saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial ante este mismo juzgado en el término de 20 días.

EL/LA SECRETARIO

